

JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL
HOY 005 TRANSITORIO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE
Ibagué Tolima., Julio Seis (06) de Dos Mil Veinte (2020)

Proceso: Ejecutivo
Radicación: 40 - 03 - 012 - 2013 - 00235 - 00.
Demandante: Abogados Especializados en Cobranza S.A. AECSA.
Demandado: Luis Eduardo Castellanos Guata.

En atención a lo solicitado por la parte actora, en escrito que antecede, siendo procedente se ordena oficiar a la TRANSUNION - REPORTE DEL CRÉDITO., para que informe con destino a este proceso, el nombre de las entidades financieras donde poseen productos el aquí demandado LUIS EDUARDO CASTELLANOS GUAUTA, identificado con la cedula de ciudadanía N°. 19.329.930.

Secretaria proceda de conformidad.

NOTIFÍQUESE

El Juez,


LEONEL FERNANDO GIRALDO ROA

JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL
IBAGUE-TOLIMA

ESTADO

La providencia anterior se notifica por estado No. 026
fijado en la secretaría del juzgado hoy 07-07-2020 a las
8:00 a.m.

SECRETARIA _____


